M. Vicente Sánchez Moltó

2 DE DICIEMBRE DE 1998

ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

M. Vicente Sánchez Moltó

2 DE DICIEMBRE DE 1998

ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ALCALÁ INSPIRACIÓN CERVANTINA

1998 2018
ALCALÁ DE HENARES
20 AÑOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

© M. Vicente Sánchez Moltó

Edita. Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de Cultura

Coordinación de la edición: Luis Alberto Cabrera, Jefe del Servicio de Bibliotecas

Maquetación y diseño: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Depósito Legal: M-10420-2018

Imprime: Gráficas Berlín. C/ Berlín, 21. Pol. Ind. Ciudad de Parla. 28982 Parla - Madrid

El contenido de este libro no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente, sin el previo permiso del autor y el editor. Todos los derechos reservados.

ÍNDICE

Presentación del Alcalde, D. Javier Rodríguez Palacios 7

Bienes declarados y protegidos por disposiciones oficiales 9

Alcalá, Conjunto Histórico-Artístico 15

De la declaración del Conjunto al Convenio Multidepartamental 19

Premios y Reconocimientos Internacionales por la Recuperación del Centro Histórico 24

Patrimonio de la Humanidad: el largo camino. Cronología 27

Aquel 2 de diciembre 34

El reflejo del premio en artículos y comentarios de prensa 37

Alcalá Festeja el título 51

UNESCO. Lista del Patrimonio Mundial. World Heritage List. La Liste du Patrimoine mondial 53

El próximo 2 de diciembre se cumplen veinte años de la declaración por la UNESCO en la ciudad de Kioto del título de Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad a la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares. Nuestra urbe acogió, a iniciativa del Cardenal Cisneros, el primer modelo de Ciudad Universitaria de la Edad Moderna, alma mater complutense, que desde el siglo XV alberga uno de los grandes centros del saber de Europa. Fue el ejemplo de la *Civitas Dei* (Ciudad de Dios), comunidad urbana ideal que los misioneros españoles trasplantaron a América, y sirvió de modelo a toda una serie de universidades en Europa y otras partes del mundo.

Este libro editado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares es una crónica periodística de los acontecimientos que se desarrollaron desde la firma del Convenio Multidepartamental donde el Ayuntamiento, la Universidad, la Comunidad de Madrid, la Diputación de Guadalajara y cuatro Ministerios se comprometieron a recuperar el sentido y equipamiento cultural de nuestra ciudad hasta la actualidad pasando por diferentes momentos históricos como el Diploma del Premio Europa de Conservación del Patrimonio en 1988, antecedentes de la concesión del título de Patrimonio Mundial.

Javier Rodríguez Palacios
Alcalde

Bienes declarados y protegidos por disposiciones oficiales

La protección oficial sobre el patrimonio histórico y artístico de Alcalá de Henares se remonta al año 1904, cuando se declara Monumento Nacional a la Iglesia Magistral. Tendría que transcurrir una década para que llegase la segunda declaración, que recayó exclusivamente sobre la fachada y primera crujía de la Universidad. Ambas declaraciones están directamente relacionadas con los proyectos de restauración de ambos edificios.

La tercera de las declaraciones vino motivada por un escrito del arquitecto Luis María Cabello Lapiedra, en el que denunciaba la pretensión de las religiosas Bernardas de vender la portada y ventana renacentistas del Palacio Arzobispal, que había quedado en el interior de su monasterio, considerando que eran de su propiedad. Curiosamente, dos años después sería la abadesa la que solicitaría la declaración para todo el monasterio.

La siguiente declaración, la del Palacio Arzobispal, que en aquel momento albergaba al Archivo General,

forma parte de una declaración global llevada a cabo el 3 de junio de 1931 por el gobierno de la recién proclamada II República, que alcanzó a un elevado número de monumentos de todas las provincias de España.

Estas declaraciones no sirvieron para proteger el patrimonio complutense durante la Guerra Civil, quedando en su mayor parte destruida la Iglesia Magistral. Tras la guerra, en agosto de 1939, un incendio reduciría a escombros la práctica totalidad del Palacio Arzobispal, afectando a la cúpula y linterna del cercano Monasterio de San Bernardo.

Muy deteriorado el patrimonio complutense, durante la postguerra sólo se lleva a cabo la declaración de la Ermita del Cristo de los Doctrinos, decisión que tiene más que ver con la escultura del titular y con circunstancia históricas, como que allí explicaron Doctrina Cristiana san José de Calazanz y san Ignacio de Loyola, que por los valores artísticos del edificio.

Hasta 1975, ya declarada Alcalá Conjunto Histórico-Artístico, no se producirá una nueva declaración, en esta ocasión como monumento local, sobre el Palacete Laredo, situado fuera del recinto protegido por la ley, pero afortunadamente salvado de la piqueta.

Iglesia Magistral.
Monumento. Nacional.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Real Orden 22 diciembre 1904 (Gaceta de Madrid, 28 diciembre 1904).

Fachada y primera crujía de la antigua Universidad.
Monumento. Nacional.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Real Orden 19 marzo 1914 (Gaceta de Madrid, 1 abril 1914).

Portada interior del Palacio Arzobispal, con acceso desde el antiguo monasterio de San Bernardo.
Monumento arquitectónico-artístico.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Real Orden 20 julio 1922 (Gaceta de Madrid, 25 julio 1922).

Templo y convento de Religiosas Bernardas.
Monumento arquitectónico-artístico.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Real Orden 10 enero 1924 (Gaceta de Madrid, 13 enero 1924).

Palacio Arzobispal.
Monumento histórico-artístico.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Decreto 3 junio 1931 (Gaceta de Madrid, 4 junio 1931).

Ermita del Santísimo Cristo de los Doctrinos.
Monumento histórico-artístico.
Ministerio de Educación Nacional.
Decreto 22 enero 1942 (Boletín Oficial del Estado, 6 febrero 1942).

Hotel o Palacete de Laredo.
Monumento. Local.
Ministerio de Educación y Ciencia.
Orden 10 junio 1975 (Boletín Oficial del Estado, 13 agosto 1975).

Ermita de Santa Lucía.
Incoación de expediente de declaración de Monumento histórico-artístico.
Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
Resolución 14 septiembre 1981 (Boletín Oficial del Estado, 17 octubre 1981).

Cerro del Ecce Homo y ruinas del castillo de Alcalá la Vieja.
Incoación de expediente de declaración como bien de interés cultural.
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.
Resolución de 18 octubre 1988 (Boletín Oficial del Estado, 27 diciembre 1988).

Ciudad romana de Complutum.
Incoación de expediente de declaración como bien de interés cultural.
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.
Resolución de 24 octubre 1988 (Boletín Oficial del Estado, 27 diciembre 1988).

Yacimiento arqueológico de La Esgaravita, villa romana de El Val y necrópolis de Los Afligidos.
Incoación de expediente de declaración como bien de interés cultural.
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.
Resolución de 24 octubre 1988 (Boletín Oficial del Estado, 27 diciembre 1988).

Zona arqueológica de Complutum en el Cerro de San Juan del Viso y la zona comprendida entre la antigua carretera Nacional II y el camino del Juncal.
Bien de interés cultural. Zona arqueológica.
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid.
Decreto 4/1992, de 6 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 20 febrero 1992).

Ermita de San Isidro Labrador
Bien de interés cultural. Monumento.
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Decreto 251/1995, de 28 de septiembre (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 13 octubre 1995).

Foto Óscar Masats. Fototeca Municipal

Alcalá, Conjunto Histórico-Artístico

A partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta del pasado siglo, comenzará el desarrollo industrial de Alcalá, con el consiguiente crecimiento demográfico. La necesidad de viviendas para acoger a la mano de obra inmigrante comenzará a dejarse sentir de forma negativa sobre el conjunto urbano y el patrimonio arquitectónico complutense. En 1965 un hundimiento parcial del campanario será el pretexto para derribar la antigua parroquia de Santiago en su totalidad; sobre el solar se levantó un edificio de viviendas de nueva planta. La misma suerte corrió el palacio de estilo barroco, con un excelente patio porticado, situado junto al convento de Santa Úrsula. La que fue casa del doctor Francisco de Vallés, en la calle de Santiago fue demolida, salvándose exclusivamente la portada, con una transformación en sus proporciones. El crecimiento parecía imparable y cada vez amenazaba más al conjunto histórico de la ciudad. En esas llegó afortunadamente la declaración que, al menos sobre el papel, protegería los edificios históricos de la ciudad.

Decreto 1.284/1968, de 11 de mayo, por el que se declara Conjunto Histórico Artístico la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid) (Boletín Oficial del Estado, 10 junio 1968).

Alcalá de Henares. la antigua Complutum Romana, emplazada en el valle del río Henares, ciudad esencialmente monumental, cuyo glorioso pasado cultural y artístico ha dejado tantos y tan importantes testimonios, puede ser considerada como una de las más características de España.

En la evolución topográfica de Alcalá cabe distinguir tres etapas: la Medieval, la del Siglo de Oro y la actual, que podría caracterizarse con los apelativos de clerical, universitaria e industrial.

La Historia, estrechamente ligada a esta evolución, destaca con mayor vigor en la segunda de las dos indicadas etapas bastando solo la indicación de los hechos de singular relieve para ponerlo de manifiesto, cuales son la fundación de la Universidad por el Cardenal Cisneros y el nacimiento, en el año mil quinientos cuarenta y siete del Príncipe de los Ingenios Españoles, Miguel de Cervantes, en la mansión que ahora lleva su nombre.

Desde el punto de vista artístico Alcalá es una ciudad esencialmente herreriana, aunque con excepciones, precisamente en los edificios más famosos.

La abundancia y categoría de los monumentos es realmente abrumadora: las Murallas, la Universidad, la Iglesia Magistral, el Convento de las Bernardas, el Palacio Arzobispal, la Iglesia de la Compañía, los Conventos de San Felipe de Neri, de la Penitencia y de las Carmelitas, la Casa de Cervantes, el Hospital de Antezaba [sic], el Cristo de los Doctrinos, la Parroquia de Santa María la Mayor, el Colegio Trilingüe o de San Jerónimo y otros muchos que forman un conjunto de excepcional importancia.

Por consiguiente, para que este conjunto se conserve en su propio ambiente, sin menoscabo ni modificaciones que lo perjudiquen, se hace necesario ponerlo bajo la protección estatal mediante la oportuna declaración

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, Dispongo:
Artículo primero.- Se declara Conjunto Histórico Artístico la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid).

Artículo segundo.- Esta declaración comprenderá las zonas Histórico Artísticas y la de Respeto con arreglo a las delimitaciones que figuran en el plano unido al expediente.

Artículo tercero.- La Corporación Municipal, así como los propietarios de los inmuebles enclavados en este conjunto, quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico del Suelo y Ordenación Urbana.

Artículo cuarto.- La tutela de este conjunto, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación y Ciencia, que queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Francisco Franco
El Ministro de Educación y Ciencia.
José Luis Villar Palasí

De la declaración del Conjunto al Convenio Multidepartamental

El Decreto 3194/1970, de 22 de octubre (BOE del 9 de noviembre), sobre protección de monumentos y conjuntos histórico artísticos, ante la "imperiosa necesidad de introducir una mayor fluidez en la tramitación de los expedientes de proyectos de obras a realizar en las ciudades y conjuntos histórico-artísticos, de modo que respetando los derechos privados de la propiedad privada se proteja el ambiente característico de tales monumentos", dispuso la creación en todas las poblaciones declaradas monumentos o conjuntos histórico-artísticos de Comisiones del Patrimonio Histórico-Artístico.

La constitución de la preceptiva Comisión Local del Patrimonio de Alcalá se demoró hasta noviembre 1977. Hasta ese momento, los proyectos e intervenciones sobre el casco histórico eran visados y aprobados directamente por la Dirección General de Bellas Artes. Esta circunstancia permitió, entre otras actuaciones más que discutibles, el desmontaje y la venta del patio de columnas, de la portada y del arco mudéjar del Colegio de las Filipenses o la construcción del

edificio que albergó a dos entidades bancarias de la calle de Libreros, esquina con la calle del Bedel.

Desde un punto de vista patrimonial fue muy importante el paso dado en 1979, por el que la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuando decidió hacer una catalogación y un estudio planimétrico completo del conjunto de edificios históricos de Alcalá. Bajo la dirección del arquitecto José María Pérez "Peridis", contemplaba propuestas de nuevos usos e intervenciones de restauración. De aquí surgirá la Oficina Técnica de Arquitectura que realizará la coordinación de la recuperación de los edificios monumentales universitarios.

En 1983 Arsenio Lope Huerta, que había concurrido a las elecciones municipales con un programa bajo el lema "Recuperar Alcalá", es elegido alcalde de Alcalá de Henares. En noviembre del año siguiente Manuel Gala Muñoz es elegido rector de la Universidad de Alcalá. Ambos coincidieron en que el futuro y el desarrollo de la Universidad creada en 1977 necesariamente tenía que ir unido a la rehabilitación y recuperación de los usos de los antiguos edificios universitarios. Esta coincidencia a la hora de valorar la importancia del patrimonio abandonado, infrautilizado o con usos inadecuados como un capital de gran potencialidad para recuperar la antigua condición universitaria de

Alcalá, drásticamente eliminada en 1836 con la supresión de la histórica institución fundada por el cardenal Cisneros para crear en Madrid la nueva Universidad Central, resultó definitiva.

Esta identificación de objetivos para que Alcalá volviese a ser una gran ciudad universitaria y con proyección cultural fue determinante para la firma del denominado "Convenio Multidepartamental". Este gran acuerdo firmado el 31 de enero de 1985 en el paraninfo de la Universidad, fue suscrito entre los ministerios de Educación y Ciencia, Cultura, Obras Públicas y Urbanismo, y Justicia, la Comunidad de Madrid, la Diputación Provincial de Guadalajara, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá. Inicialmente el convenio se presupuestó en 5.356 millones de pesetas (31,5 millones de euros), de los que más de la mitad aportaba Educación (2.995 millones de pesetas); Cultura, 945; Obras Públicas, 40; la Comunidad de Madrid, 976 y la Diputación de Guadalajara 400 millones de pesetas. Por su parte, el Ayuntamiento de Alcalá se comprometía a ceder a la Universidad los colegios convento de San Basilio Magno y de Caracciolos, comprados al Ministerio de Defensa en febrero de 1984, el Palacete de Laredo, de titularidad municipal, y la Casa de los Lizana, de reciente adquisición. El plazo previsto de ejecución de los programas se estimó en entre los cuatro y cinco años.

Firma del convenio multidepartamental. Foto Luis A. Cabrera. Fototeca Municipal.

Con el tiempo, se fueron incorporando nuevos proyectos y edificios hasta alcanzar una inversión global que superó los 10.000 millones de pesetas (60 millones de euros). Además de la rehabilitación de edificios históricos, el convenio contemplaba la construcción de un nuevo campus y la mejora de las infraestructuras urbanas. Las intervenciones propias sobre edificios militares, adquiridos al Ministerio de Defensa, así como de otros usos al Ministerio de Justicia y al Ayuntamiento de Madrid, así como las inducidas

sobre edificaciones religiosas o educativas supuso a la larga la práctica rehabilitación de cerca de un 75% de la edificación institucional en Alcalá, lo que se sitúa próxima a los 185.000 m^2. Las siguientes corporaciones municipales y equipos de gobierno de la Universidad continuaron la política de recuperación y restauración de edificios históricos, a la par que se promovió la construcción de edificios de nueva planta, con fines universitarios, culturales o institucionales.

Foto Óscar Masats. Fototeca Municipal

Premios y Reconocimientos Internacionales por la Recuperación del Centro Histórico

Toda esa actividad de rehabilitación y recuperación del patrimonio monumental y urbano de Alcalá, fue reconocida por diferentes organismos internacionales, con la concesión de diversos galardones.

Proyecto Singular Español 1983
En el año del denominado Renacimiento de la Ciudad, Alcalá de Henares recibió en 1983 el premio al Proyecto Singular Español.

Diploma Europa Nostra 1988
El 17 de marzo de 1988 el alcalde, Florencio Campos, recibió en Bruselas el diploma concedido por Europa Nostra por la Conservación del Patrimonio Cultural y a la labor de recuperación urbana desarrollada desde 1983. El expediente presentado para optar al premio incluía una treintena de proyecto de rehabilitación, entre los que se encontraba la calle Mayor, el entorno

de las murallas, la lonja de la Magistral y los antiguos edificios universitarios recuperados, como consecuencia del convenio interdepartamental de 1985.

Medalla Europa Nostra 1995

El proyecto "Universidad de Alcalá, 1984-1994. Diez años de rehabilitación" fue galardonado en febrero de 1995 con la Medalla de los premios Europa Nostra. En concreto se otorgó a la recuperación de los siguientes edificios: Colegio Trilingüe y Paraninfo, Colegio de San Pedro y San Pablo. Capilla Universitaria, Colegio Máximo de los Jesuitas, Colegio del Rey, Casa de los Lizana, Iglesia de los Remedios (Guadalajara), Colegio de San Cirilo, Colegio de Málaga, Colegio de los Basilios y Colegio de los Irlandeses. Aunque el premio se concedió a la Universidad de Alcalá y fue entregado por la reina doña Sofía el 9 de octubre de 1995, conviene no olvidar que el Colegio del Rey, la Casa de los Lizana y el Colegio de los Irlandeses fueron adquiridos y rehabilitados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y el colegio de San Basilio Magno adquirido por el Ayuntamiento y cedido a la Universidad.

Proyecto de Interés Europeo

En 1994, Alcalá fue declarada "Proyecto de Interés de las Comunidades Europeas y del Consejo de Europa" como realización ejemplar una vez rehabilitada y reconvertida en ciudad universitaria, con

recomendación a los gobiernos de los países miembros para que tomen el modelo de Alcalá como sistema integrador a imitar para la recuperación del patrimonio histórico.

Foto Óscar Masats. Fototeca Municipal

Patrimonio de la Humanidad: el largo camino. Cronología

Febrero 1981

La asociación de defensa del patrimonio ADELPHA-Alcalá, fundada el 13 de enero del año anterior, se dirige por escrito al director general adjunto de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, solicitándole "la declaración de Alcalá de Henares como conjunto histórico-artístico de carácter internacional, categoría conferida no hace mucho a la ciudad de Quito, en el Ecuador". Quito fue la primera ciudad incluida en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO en 1978, junto con el centro histórico de Cracovia (Polonia). En aquel momento España aún no contaba con ningún sitio declarado, ya que los primeros bienes no lo serían hasta 1984 y los primeros centros históricos hasta el año siguiente.

24 abril 1990

El Ayuntamiento en pleno aprueba un dictamen para solicitar al Ministerio de Asuntos Exteriores la tramitación de la declaración como Patrimonio de la Humanidad para el Teatro Cervantes, antiguo corral de comedias.

22 junio 1990

Una comisión especial de la UNESCO, encabezada por el secretario general de la comisión nacional española, Isidoro Alonso de Hinojal visitó el Teatro Cervantes con el fin de valorar la petición formulada por el Ayuntamiento. Tras la visita, valoró positivamente su interés histórico-artístico y manifestó que desde esa comisión se iba a poner todo el interés para que pueda ser incorporado a las peticiones que anualmente se tramitan para ser declaradas Patrimonio de la Humanidad.

20 octubre 1992

El grupo municipal de Izquierda Unida presenta ante el pleno una proposición para solicitar a la UNESCO que Alcalá sea declarada Patrimonio de la Humanidad. Dolores Pérez Quirós (PSOE) y Gustavo Severién (PP), propusieron que dada su importancia, debería estudiarse más en profundidad y contar con el apoyo de todos los grupos representados en el Ayuntamiento. La propuesta fue rechazada por 6 votos a favor y 20 en contra.

16 abril 1996

El pleno aprueba por unanimidad de los tres grupos políticos (PP, PSOE e IU) un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad para, entre otras cuestiones, el desarrollo del Plan Especial de Protección del Casco Histórico y la redacción de

un documento para solicitar a la UNESCO la declaración de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad.

29 mayo 1996
El alcalde y el rector firman un convenio de colaboración materia de recuperación del patrimonio monumental en el que se incluye recabar el apoyo de la Administración para solicitar a la UNESCO la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

31 julio 1996
Una delegación de ICOMOS-España se reúne en el rectorado con la comisión mixta Ayuntamiento-Universidad para asesorar en la elaboración del expediente que se presentará a la UNESCO. Se recomienda centrar la solicitud en la importancia de Alcalá en el desarrollo de la lengua y en la influencia sobre las universidades iberoamericanas, además de en los valores patrimoniales de la Universidad y el casco antiguo.

1 octubre 1996
La candidatura de Alcalá hace su primera presentación en el contexto internacional con la presencia de una delegación alcalaína en el congreso que ICOMOS celebra en la capital de Bulgaria, Sofía. 4.000 congresistas en representación de 90 países participan en el encuentro.

1 diciembre 1996
Diario de Alcalá comienza recibir adhesiones al "Manifiesto de Alcalá", un texto de apoyo a la declaración de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad. En apenas cuatro meses, el manifiesto fue suscrito por cerca de 150 entidades, asociaciones y colectivos alcalaínos, así como centros de estudios locales de toda España.

6 febrero 1997
El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebra en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria en la que decide apoyar institucional y económicamente la candidatura de Alcalá ante la UNESCO.

13 marzo 1997
La diputada regional Esther García Romero-Nieva (PP) presenta una proposición no de ley, que es aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, por la que acuerda prestar todo el apoyo institucional a la solicitud de Alcalá para ser declarada Ciudad Patrimonio.

7 mayo 1997
El senado da su apoyo unánime a una propuesta del senador del PP, Isidro Fernández, para que la Cámara Alta respalde las aspiraciones de Alcalá en sus gestiones ante la UNESCO para ser Patrimonio de la Humanidad.

18 junio 1997
El Consejo de Patrimonio Histórico, presidido por el director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, Benigno Pendás, y compuesto por representantes de las 17 comunidades autónomas, tras escuchar la propuesta del Director General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, José Miguel Rueda, y del arquitecto municipal, Cristóbal Vallhonrat, acordó designar a la candidatura de Alcalá como una de las cinco que se presentarían para optar al título de Patrimonio de la Humanidad. El Consejo destacó su importancia como ciudad difusora de la lengua y como foco de su expansión en Iberoamérica, así como la Biblia Políglota, la gramática de Nebrija y el conjunto universitario.

30 junio 1997
La comisión mixta Ayuntamiento-Universidad presenta en la sede de la UNESCO de París el expediente de solicitud de la declaración, conformado por ocho volúmenes con miles de folios, fotografías y planos. Se ponen en marcha los trámites de selección de la candidatura de Alcalá.

16 julio 1996
Aprobación inicial por el pleno del Plan Especial de Protección del Casco Histórico y su Catálogo. La UNESCO fijaba como requisito que el bien declarado

cuente con un instrumento legal de este tipo que asegurase su preservación.

29 octubre 1997
El Pleno, tras estudiar las alegaciones presentadas, aprueba provisionalmente el Plan Especial del Casco.

26 enero 1998
El arquitecto francés y asesor de la UNESCO, Didier Repellin, llega a Alcalá para realizar una evaluación in situ del expediente presentado por la Universidad y el Ayuntamiento. La visita de Repellin dura tres maratonianas jornadas. Llegó muy reacio a la candidatura de Alcalá, cambió en numerosas ocasiones el programa de la visita para comprobar la capacidad de reacción y, entre otras cuestiones, pidió subir a la torre de la Magistral para observar la homogeneidad del casco histórico. Se marchó convencido, elaborando un informe muy favorable a la candidatura de Alcalá, que resultaría determinante.

20 febrero 1998
El Consejo Nacional de Patrimonio celebra su reunión anual en el Ayuntamiento de Alcalá. El foro, que reúne a los directores generales de Patrimonio de todas las Comunidades Autónomas del país, emite una declaración de apoyo a la candidatura de Alcalá.

21 abril 1998

Aprobación definitiva, por unanimidad de los 27 concejales que integran el pleno municipal, del Plan Especial de Protección del Casco Histórico-Artístico de la Ciudad y su Catálogo, instrumento fundamental para lograr la concesión del título de Patrimonio de la Humanidad.

23 abril 1998

En la ceremonia de entrega del Premio Cervantes al escritor cubano Guillermo Cabrera Infante en el Paraninfo, el Rey Don Juan Carlos, el presidente del Gobierno, José María Aznar, y la ministra de Cultura, Esperanza Aguirre, manifiestan su respaldo incondicional a la candidatura de Alcalá para optar al título de Patrimonio de la Humanidad.

Aquel 2 de diciembre

En la XXII sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en Kioto, a las 16:45, hora local, el inglés Henry Cleere, jefe de examinadores de ICOMOS, expone ante los 21 embajadores las evaluaciones elaboradas por Didier Repellin, recomendado su inclusión en la lista. Hubo intervenciones favorables por parte de los representantes de México, Ecuador, Canadá, Francia, Marruecos y Brasil, con la única petición de más explicaciones por parte del representante de Thailandia. El Comité dio su veredicto favorable, declarando "a la Universidad y al recinto histórico de la ciudad de Alcalá" Patrimonio de la Humanidad.

Entre los factores que fueron expresamente reconocidos destaca el hecho de ser la Universidad de Alcalá la primera Universidad planificada de la Edad Moderna. En relación con este punto se redactó el segundo, referente a que por esta causa Alcalá era una ciudad del saber con gran repercusión cultural, a lo que se añadieron menciones tan importantes culturalmente como la *Biblia Políglota* o las obras de Nebrija. Se afirmó también que Alcalá representó la gran ciudad del Siglo de Oro y era la cuna del universal escritor

11:20 horas. El alcalde, Bartolomé González, comunica desde Kioto la concesión del título de Patrimonio de la Humanidad. Foto Luis A. Cabrera. Fototeca Municipal

castellano Miguel de Cervantes Saavedra, que fuera bautizado en la parroquia de Santa María en 1547. En consecuencia la Universidad se ha constituido como el paradigma de la "Ciudad de la Cultura, de las Artes y de las Letras", centro de influencia en el saber y en la lengua.

La inclusión en la lista del Patrimonio Mundial con el número 876, se justificó por tres criterios de los posibles que acepta la UNESCO. "El Bureau recomienda al Comité del Patrimonio Mundial la inscripción de

este bien sobre la base de los criterios II, IV y VI llamando la atención en particular sobre el hecho de que uno de los gigantes de la literatura mundial, Miguel de Cervantes, autor del inmortal Don Quijote de la Mancha, nació en Alcalá de Henares.

Criterio II. Alcalá de Henares es la primera ciudad diseñada y construida especialmente como sede de una Universidad, y este diseño serviría como modelo a otros centros de enseñanza en Europa y América.

Criterio IV. El concepto de ciudad ideal, la Ciudad de Dios (*Civitas Dei*), se materializó por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se irradió al mundo entero.

Criterio VI. La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la humanidad se muestra en la materialización de la *Civitas Dei*, en los avances lingüísticos que tuvieron lugar en la ciudad, especialmente en lo relativo a la lengua española, y a través del trabajo de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra, y su obra maestra *don Quijote*."

Alcalá de Henares se convertía en la novena ciudad española en contar con este título, sumándose a Ávila, Segovia y Santiago de Compostela, que lo obtuvieron en 1985, Toledo y Cáceres, al año siguiente, Salamanca en 1988, en 1995 Córdoba y Cuenca en 1997.

El reflejo del premio en artículos y comentarios de prensa

José María Aznar. Presidente del Gobierno
"La noticia nos alegra a todos pero no puede sorprender a ningún buen conocedor de la historia de España. Lugar de nacimiento de Cervantes, Alalá de Henares cobra ahora nueva dimensión universal."

"Estoy seguro de que la consideración de esta realidad aumentará en todos nosotros el sentido de responsabilidad en la custodia del rico legado histórico del que somos, en estos momentos, afortunados depositarios". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Alberto Ruiz-Gallardón. Presidente de la Comunidad de Madrid.
"La Unesco nos ha situado a la ciudad de Alcalá de Henares, y a toda la Comunidad de Madrid, en la vanguardia cultural del futuro". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Federico Trillo. Presidente del Congreso de los Diputados

"Esta decisión supone un merecidísimo reconocimiento de la importancia histórica y artística de la ciudad, así como los esfuerzos realizados por su Ayuntamiento con el respaldo entusiasta de los alcalaínos". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Juan Van-Halen. Presidente de la Asamblea de Madrid

"El Ayuntamiento y la Universidad de Alcalá han laborado los últimos veinte años para recuperar un concepto. Con tesón han buscado quijotescamente un ideal: trasladar a nuestro tiempo un modelo de planificación integral que haga de los urbano y lo universitario un tejido único y cómplice. En esos dos decenios han convocado voluntades y han despertado ilusiones. Ahora resta la mayor dificultad. La declaración de la Unesco es un principio. Lo relevante es que Alcalá ha superado con voluntad, como en aquella feliz iniciativa de la Sociedad de Condueños, su largo y penoso eclipse" *ABC, 7 diciembre 1998*

Bartolomé González Jiménez. Alcalde de Alcalá de Henares

"Los alcalaínos de hoy necesitaban una idea fuerza, algo que les hiciera sentirse orgullosos de Alcalá de

Henares independientemente de su lugar de origen. Uno de los problemas de nuestra ciudad se basa en el desarraigo, es decir, muchos de los vecinos han ido llegando y todavía no se han integrado plenamente en la ciudad. Estoy convencido que con este título esto se conseguirá. En segundo lugar, es un título de reconocimiento internacional de prestigio que nos ayudará desde el punto de vista turístico a promocionarnos. A partir de ahora Alcalá estará en todas las rutas turísticas y la presencia será numerosa que esperamos se transforme en una gran afluencia turística, lo que supondrá una generación de empleo y riqueza". *Diario de Alcalá, 7 diciembre 1998*

Manuel Gala. Rector de la Universidad de Alcalá

"El planteamiento de la solicitud ante la Unesco se concibió sobre las bases del concepto distintivo de Alcalá como ciudad universitaria del Siglo de Oro irradiadora hacia América de la lengua y las instituciones administrativas que ésta aparejaba. La candidatura de Alcalá es, por tanto, una elección de modelo cultural hispánico, que trasciende la territorialidad de la ciudad, adoptada por las primeras ciudades universitarias que jalonan el continente americano.

Lo que la Unesco ha reconocido no ha sido sólo el concepto del patrimonio arquitectónico, sino el concepto abstracto de una ciudad que fue clave en

la difusión de un modelo original de cultura mundial, que fue la española, y el hecho de que esa fuerza pudo sobrevivir los avatares de la historia, así como asumir su propia decadencia". *La razón, 3 diciembre 1998*

Francisco Javier García Gutiérrez. Cronista oficial de Alcalá de Henares

"Esta declaración representa la obligación que contraemos los alcalaínos con todos los que nos precedieron y han hecho posible que esto haya llegado a ser una realidad. Y me refiero a la prehistoria, a Complutum, a la gloria del siglo XIII con los Estudios Generales, a la alegría de la fundación de la Universidad, con toda la pléyade de catedráticos y alumnos, a la gloria arquitectónica de la ciudad, de la lengua, a la pérdida y posterior recuperación, al compromiso que adquirimos hacia aquellas gentes por un lado. Y también al compromiso con nosotros mismos de hacer ciudad día a día, de ser ciudadanos dignos y de primera... Este momento en la historia de Alcalá diría yo que, al llegar al 2000, sería algo así como la bisagra de otros dos mil años de historia, de afán de superación, y de tratar de igualar a los que ahora han hecho posible esta realidad". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Ángel del Río. Cronista oficial de la Villa de Madrid.
"Ser de Alcalá tiene ahora un prestigio añadido, aunque ya era importante nacer o vivir en la cuna de Miguel de Cervantes, en la ciudad complutense creada por el cardenal Cisneros, en la que fuera antigua Complutum y que a punto estuvo de arrebatar la capitalidad a Madrid cuando Felipe II tuvo serias dudas sobre dónde trasladas su Corte, porque si Madrid era por entonces un lugar saludable rodeado de bosques y cristalinas aguas, Alcalá ya era el centro de la cultura y el comercio. La ciudad complutense es ya Patrimonio de la Humanidad, más de nosotros y de todos, y a partir de este instante, el Ayuntamiento debe tener el mismo desvelo por el mantenimiento de la ciudad, y otras instituciones superiores arrimar el hombro. Los alcalaínos, con su alcalde a la cabeza, están convencidos de que Cervantes ha sido el culpable de la declaración realizada por la UNESCO. Que el mayor de nuestro ingenios literarios naciera en Alcalá ha sido definitivo". *El mundo, 3 diciembre 1998*

Santiago de Mora-Figueroa, marqués de Tamarón. Director del Instituto Cervantes.

"Alcalá de Henares es la cuna de Miguel de Cervantes y solo con ello hubiera bastado. Pero a veces se olvida lo que ha venido a premiar la UNESCO: que,

además, tiene un extraordinario patrimonio cultural y artístico".

"Ahora, la UNESCO ha venido a reconocer su Historia y el esfuerzo que durante siglos han hecho sus habitantes para mantenerla viva". *El mundo, 3 diciembre 1998*

Arsenio Lope Huerta. Exalcalde de Alcalá de Henares (1983-1987).

"La concesión del título no es otra cosa más que reconocimiento de la seña de identidad más importante de Alcalá: su universalidad. Alcalá siempre ha sido grande cuando ha sido universal y de todos. Pero no es este título flor de un día. Muchas cosas han tenido que ocurrir antes para que ello fuera posible. Su naturaleza complutense, el martirologio de los Santos Niños, los Estudios Generales del Obispo García Gudiel, el espléndido proyecto universitario del Cardenal Cisneros, la gesta de la Sociedad de Condueños que permite mantener el rescoldo para renacer, el convenio de Alcalá de 1985, la magnífica realidad de nuestra Universidad actual... Todos esos son hitos de un largo camino que hoy alcanza la ansiada meta. Los alcalaínos y alcalaínas estamos hoy, más que nunca, de enhorabuena. Pero además de un hito, es un reto. Un reto que nos ha de reafirmar a todos en nuestro compromiso con el futuro de Alcalá y con el bienestar

de quienes la habitamos". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Florencio Campos Corona. Exalcalde de Alcalá (1987-1995).
"Es la culminación de un esfuerzo que empezó hace muchísimo tiempo, menos notorio en los años setenta, más notable a partir de los ochenta, y que ha culminado en lo que hoy es el título, que no es más que una etapa más porque tener el título significa que se reconoce el esfuerzo hecho desde atrás, pero que a partir de ahora comienzan las obligaciones". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Manuel Ureña. Administrador Apostólico de la Diócesis y exobispo de Alcalá (1991-1998).
"Pienso que es un título que todos los alcalaínos lo tenemos muy bien merecido por esa ciudad de características insospechadas de las que hemos sido consciente para repristinarla y ofrecérsela a la Humanidad, que ahora nos la ha devuelto con el reconocimiento de lo que realmente somos". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Carlos Alvar. Director del Centro de Estudios Cervantinos
"La decisión de la Unesco hace justicia con los enorme esfuerzos que ha hecho Alcalá por la recuperación de su patrimonio. Se trata, sin duda, de un logro de

todos, de la Universidad, del Ayuntamiento y de todos los alcalaínos, en suma, que ahora debe servir de motor de recuperación para otras cuestiones y que nos obliga a todos los ciudadanos a ser más cariñosos y afectuosos con toda la ciudad". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

José Félix Huerta. Miembro de la Comisión Administrativa de la Sociedad de Condueños

"Fue un doce de diciembre de 1850, aquel día se firmaban las escrituras por las que los vecinos de Alcalá recuperaban la propiedad de lo más glorioso del patrimonio de la ciudad, la manzana que forma el colegio de San Ildefonso con el resto de los colegios y edificios menores adyacentes".

"Ese día, también de diciembre, nuestro antepasados sentaron las bases para que siglo y medio después los alcalaínos de hoy, también con gran esfuerzo, consigan este preciado galardón.

Desde entonces y para siempre el pueblo de Alcalá comenzó a ser Patrimonio de la Humanidad". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Pedro Atienza. Poeta.

"No podemos olvidar que ya somos de todo el mundo, un rincón castellano y renacentista que por mor de la Unesco se ha convertido en público y ecuménico.

Por fin hemos conseguido ser otra pieza angular de la geografía cultural española con Cervantes de fondo, aunque el Quijote sea todavía la asignatura pendiente de la mayoría del paisanaje". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Aunque la mayoría fueron reconocimientos y felicitaciones. Tampoco faltaron las opiniones más o menos críticas e, incluso, alguna salida de pata de banco, como la del exalcalde de Salamanca, que puso en duda la declaración de Alcalá.

Antonio Rodríguez Naranjo. Director de Diario de Alcalá

"Tengo la sensación... que el título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad ha sido mejor peleado que merecido. Me explico: entre unos cuantos... hemos conseguido convencer a la Unesco de que los indudables méritos histórico-artísticos de Alcalá son, además de una grandiosa herencia del pasado, una realidad del presente y un activo del futuro"

"...el espíritu que ha obrado el milagro sólo existe en unos cuantos. Alcalá y los alcalaínos no participan todavía en ningún sueño colectivo y no laten como un único corazón que tiene claro lo que quiere y cómo conseguirlo. De las cientos de *alcalás* que componen la Alcalá galardonada sólo unas pocas se siente concernidas por ese proyecto de futuro y, entre ellas, son aún

menos las que actúan con grandeza: la pobre, pobrísima, respuesta institucional que ha seguido al anuncio oficial de la Unesco es buena prueba de ello". *Diario de Alcalá, 3 diciembre 1998*

Fernando Fernández de Trocóniz. Diputado del PP y exalcalde de Salamanca (1987-1991).
En un acto celebrado el 9 de diciembre de 1998, que contó con la presencia de los primeros ediles de Ávila, Cáceres y Segovia, igualmente ciudades Patrimonio de la Humanidad, Fernández de Trocóniz afirmó, en clara referencia a la reciente declaración de Alcalá: "Recientemente hemos asistido a la declaración como Patrimonio de la Humanidad de otras ciudades, que así lo parangonan como tal, y puede, y así debemos sopesarlo, que se degrade el título de Patrimonio de la Humanidad..., Salamanca no puede, ni mucho menos, ponerse en el mismo plato de la balanza con unas ciudades que recientemente en España han merecido este tipo de distinciones honoríficas". *Diario de Alcalá, 11 diciembre 1998*

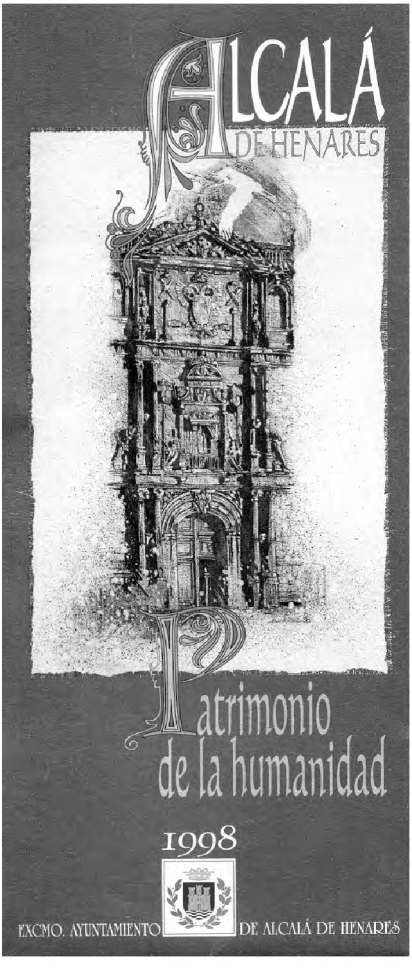

Cartel Alcalá, Patrimonio de la Humanidad, diciembre 1998

Europa comenzaba en Alcalá

César Vidal

Para muchos españoles de la actualidad Alcalá de Henares es sólo una ciudad de dimensiones medias que se encuentra a escasa distancia de Madrid y que se ha convertido en una de sus numerosas ciudades dormitorio.

Tal juicio les parecerá acertado pero, en realidad, traduce una enorme ignorancia. De esta gloriosa piel de toro henchida de historia por los cuatro costados, Alcalá es uno de los rincones más selectos. De hecho, puede decirse que hubo una época en que, si había un lugar desde donde Europa se proyectaba hacia lo universal, ése era Alcalá de Henares.

Antes de que la Reforma sacudiera el cosmos medieval hasta sus cimientos, el Cardenal Cisneros la había comenzado sobre sus bases sólidamente humanistas en sínodos que tuvieron como escenario precisamente Alcalá y Talavera en 1497 y 1498.

Precisamente por ello, su Universidad -el florón del progreso renacentista- no tardó en albergar a las mentes más brillantes. Su Biblia Políglota complutense, en hebreo, griego y latín, se había adelantado -y no sólo cronológicamente- a la de Lutero. No resulta extraño que en 1529 Juan Valdés escogiera precisamente

una imprenta alcalaína para publicar su Diálogo de doctrina cristiana, una obra tan extraordinaria que perfectamente podría calificarse de superior a la del holandés Erasmo.

La historia de Europa hubiera sido muy distinta si la impronta humanista, española, culta y bíblica de Alcalá hubiera sido la seguida por España. Desgraciadamente no fue así. En el enfrentamiento entre la Alcalá reformadora y la Contrarreforma que venía de Roma la monarquía hispánica optó por la segunda. Fue el principio de una maraña de conflictos que causaron el colapso de la hegemonía española. Para entonces. Alcalá había ya entregado, sin embargo, a su hijo más preclaro, el héroe de guerra que escribió el inefable Quijote. Todavía, dos siglos después, proporcionaría a una España ansiosa de reformas a uno de los grandes liberales del siglo XX, llamado Manuel Azaña.

Es lástima que jalones tan hermosos de nuestra Historia tengan que ser recordados desde fuera. Es pena, pero démosla por bien empleadas si nos sirve para honrar y disfrutar lo que nunca debimos dejar que cayera en el olvido.

Diario 16, 3 diciembre 1998

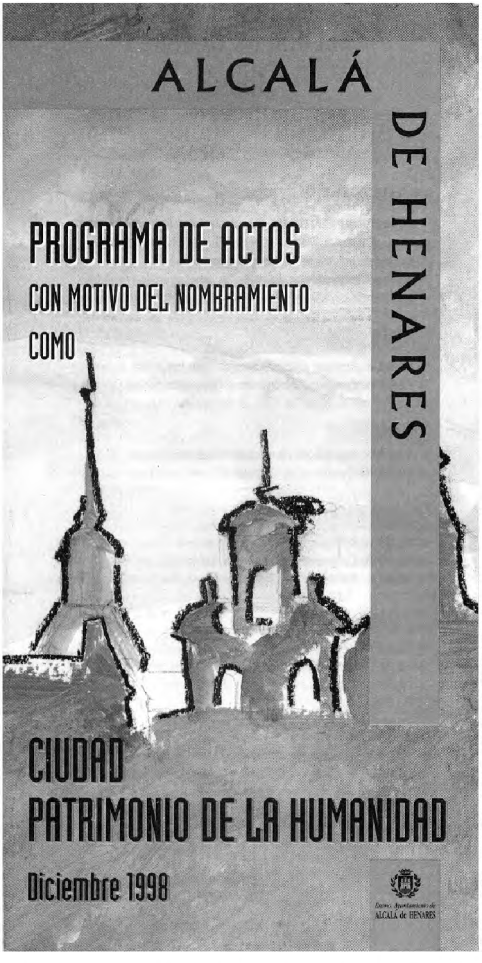

Programa de actos de celebración del título, diciembre 1998

Alcalá Festeja el título

Los festejos programados comenzaron el día 4 y se prolongaron hasta el que fue el día grande, el 8 de diciembre. Los tres primeros días se limitaron a un repique de campanas a las 12 de la mañana y a desfiles de la comparsa de gigantes y cabezudos por todos los distritos de la ciudad, tanto al mediodía, como a las seis de la tarde.

El día 7, pasadas las ocho y media de la tarde, un centenar de personas recibió en el aeropuerto de Barajas a la delegación procedente de Kioto, integrada por los representantes del Ayuntamiento, de la Universidad y de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. A las diez de la noche se realizó la recepción de la delegación en el Ayuntamiento por parte de entidades e instituciones de la ciudad.

El día 8 fue el gran día festivo. A las seis de la tarde don Manuel Ureña Pastor, exobispo y administrador apostólico de la Diócesis Complutense presidió una misa en el Monasterio cisterciense de San Bernardo,

Recepción del alcalde, Bartolomé González, en el Ayuntamiento de Alcalá. 7 de diciembre de 1998. Foto Luis A. Cabrera. Fototeca Municipal.

con la participación de las agrupaciones corales de Alcalá. Posteriormente, ofrecieron sendos recitales en la calle Mayor y en la plaza de los Santos Niños. A las siete y media se inauguró la iluminación ornamental de la Catedral Magistral y, a continuación, la compañía "Els Comediants" realizó un pasacalles desde la plaza de los Santos Niños hasta la plaza de Cervantes con su espectáculo pirotécnico "Demonis". Concluyó la fiesta con una gran quema de fuegos artificiales en la plaza de Cervantes.

UNESCO. Lista del Patrimonio Mundial. World Heritage List. La Liste du Patrimoine mondial

Universidad y barrio histórico de Alcalá de Henares
España. Referencia 876. Año de inscripción 1998. Criterios (II), (IV), (VI).
Alcalá de Henares es la primera ciudad universitaria planificada en el mundo, fundada por el cardenal Jiménez de Cisneros a principios del siglo XVI. Fue el modelo para la Civitas Dei (Ciudad de Dios), la comunidad urbana ideal que los misioneros españoles trajeron a las Américas, y el modelo de las universidades en Europa y otros lugares.

University and Historic Precinct of Alcalá de Henares
Founded by Cardinal Jiménez de Cisneros in the early 16th century, Alcalá de Henares was the world's first planned university city. It was the original model for the Civitas Dei (City of God), the ideal urban community which Spanish missionaries brought to the Americas. It also served as a model for universities in Europe and elsewhere.

Université et quartier historique d'Alcalá de Henares
Alcalá de Henares est la première ville universitaire planifiée au monde, fondée par le cardinal Jiménez de Cisneros au début du XVIe siècle. Elle fut le modèle de la Civitas Dei (cité de Dieu), communauté urbaine idéale que les missionnaires espagnols exportèrent aux Amériques, et le modèle des universités d'Europe et d'ailleurs.

جامعة ألكالا دي هيناريس وحيّها التاريخي
ألكالا دي هيناريس هي أوّل مدن العالم لناحية التخطيط المُدني أسسها الكاردينال خيمينيز دي سيسنيروس مطلع القَرن السادس عشر . وكانت مثالا
اما سمي "مدينة الله" في ذلك الوقت و هو أسرة حضريةٌ مثاليّة كانت
الإرساليّات الإسبانيّة تصدر ها إلى الأمريكيّتين، كما كانت نموذجا لجامعات أوروبا و العالم.

埃纳雷斯堡大学城及历史区

埃纳雷斯堡是世界上第一座被规划成为大学城的城市，由西奈罗斯红衣大主教于16世纪早期建立。埃 纳雷斯堡是后来西班牙传教士带到美洲的理想城市社区（又被称为上帝之城）的范本，同时它也为欧 洲乃至全世界的大学提供了设计模型。

Университет и историческая часть города Алькала-де-Энарес

Основанная кардиналом Хименесом де Сиснерос в начале XVI в., Алькала-де-Энарес была первым в., мире специально спланированным университетским городом. Она была исходной моделью для Чивитас-Деи (Города Господа) – идеального городского сообщества, которое испанские миссионеры принесли в Америку. Также она послужила образцом для университетов в Европе и других районах мира.

アルカラ・デ・エナレスの大学と歴史地区

マドリード地方のこの町に16世紀初期、シスネロス枢機卿が世界で初の大学都市を計画した。語学教育に 優れたこの大学はラテン語、ギリシャ語、カルデア語、ヘブライ語など数カ国語の対訳聖書を1517年に初 めて刊行。セルバンテス広場に近いサン・ディアゴ広場に面して立つ大学は、見事なプラテレスコ風ファサード、4階建てのパティオ・マヨル、哲学者のパティオ、3カ国のパティオ、講堂など、多くの建造物に歴 史の面影を残している。

Universiteit en historisch district van Alcalá de Henares

Alcalá de Henares was de eerste stad die puur ontworpen en gebouwd is als de zetel van een universiteit. De universiteitsstad was de eerste materiële uitwerking van de Stad van God (Civitas Dei, het concept van de ideale stad) en z'n ontwerp werd verspreid over de hele wereld. De stad heeft ook bijgedragen aan de intellectuele ontwikkeling van de mensheid door de taalkundige ontwikkelingen die er plaatsvonden, waaronder het definiëren van de Spaanse taal. Daarnaast was de invloed van Alcalá de Henares groot door het werk van haar 'zoon' Miguel de Cervantes Saavedra, die het meesterwerk El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha schreef.

Valor universal excepcional

Breve síntesis

El bien "Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares" se encuentra en la Comunidad Autónoma de Madrid, a 30 km de la capital, Madrid. El bien cubre un área de 79 hectáreas e incluye un magnífico complejo de edificios históricos, como el excepcional Colegio Mayor de San Ildefonso o el monasterio de San Bernardo. El recinto universitario comienza en la Plaza Cervantes (la antigua Plaza Mayor) y se extiende al este de la ciudad medieval. Las antiguas fortificaciones medievales que lo rodeaban fueron parcialmente

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

El Comité del Patrimonio Mundial
ha inscrito

Universidad y Recinto Histórico
de la Ciudad de Alcalá de Henares

en la lista del patrimonio mundial

La inscripción en esta lista confirma el valor
excepcional y universal
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido
para el beneficio de la humanidad

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN
5 de diciembre de 1998

DIRECTOR GENERAL
DE LA UNESCO

Inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

derribadas, para extenderse alrededor del nuevo desarrollo urbano. El diseño se basa en principios de planificación urbana humanista, con dos ejes principales y una plaza central (ahora Plaza de San Diego) en la que se encuentran los edificios principales de la Universidad. La muralla medieval fortificada alberga en su centro la Iglesia Magistral (Catedral), desde donde se irradia la red de calles, fusionándose en los antiguos barrios judíos y árabes. Al noroeste está el recinto eclesiástico, cercado por sus propios muros, con el palacio del arzobispo en el centro. El centro histórico tiene varios edificios protegidos por la ley española.

La ciudad tiene su origen en la ciudad romana de Complutum. Se expandió durante la Edad Media y floreció en el siglo XVI gracias a la fundación de la universidad. El concepto de esta ciudad, su urbanismo y sus disposiciones forman parte del proyecto diseñado por el fundador de la universidad, el cardenal Cisneros. Había comprado tierras al este de la ciudad medieval con el objetivo de proporcionar la infraestructura necesaria para llevar a cabo su proyecto universitario, un proyecto que incluía colegios, residencias, hospitales e imprentas, todo lo cual contribuyó a la excelencia de la Universidad de Alcalá, logro intelectual durante cientos de años. Yuxtapuesta a la ciudad medieval, la nueva ciudad se convirtió en un modelo excepcional que encarnaba el modelo agustiniano de la Ciudad de Dios,

así como la forma en que se planificó y los edificios con los que estaba dotada. El sueño de la Civitas Dei se hizo realidad, alcanzando las más altas cuotas de logros intelectuales de la época en el campo de la ciencia, la lengua y la literatura, personificados por su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes, en su obra universal "Don Quijote".

Alcalá de Henares fue concebido con el único propósito de ser la sede de una universidad. Fue la primera ciudad de su tipo en la historia y se convirtió en un modelo de ciudad universitaria para América y Europa. Alcalá exportó su prestigio y forma de organización: un microcosmos donde las órdenes religiosas, los habitantes de la ciudad, el mundo académico, la educación y el conocimiento vivían todos juntos. También es un ejemplo único de la arquitectura de los Austrias, característica en el centro de España durante el período barroco.

Criterio (II): Alcalá de Henares fue la primera ciudad concebida y construida únicamente como sede de una universidad, y sirvió de modelo para otros centros académicos en Europa y América.

Criterio (IV): El concepto de una ciudad ideal, la ciudad de Dios (Civitas Dei), fue puesto en práctica por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se difundió ampliamente por todo el mundo.

Criterio (VI): La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la humanidad se expresa en su materialización del concepto de Civitas Dei, en los avances lingüísticos que allí tuvieron lugar, particularmente en lo que respecta a la definición de la Idioma español, y por el trabajo de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra y de su obra maestra Don Quijote.

Integridad

La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares han conservado los valores que hicieron de Alcalá una creación que se imitaría durante siglos.
La disposición y el diseño urbano en forma de cuadrícula de la universidad, la red de calles de la ciudad medieval, con la calle Mayor como arteria principal y los soportales barrocos, se encuentran en un estado ejemplar de conservación. Además, la mayoría de los edificios que se construyeron cuando se creó la universidad han conservado o recuperado sus usos originales, ya sean académicos, religiosos, civiles o residenciales.

El bien refleja adecuadamente la importancia atribuida a la creación de la primera ciudad universitaria planificada en la historia y la representación de la Civitas Dei en el período barroco. Además, el recinto tiene un total de 785 edificios, de los cuales 465 están protegidos dentro del plan urbano, es decir, el 60% de ellos están clasificados y declarados de interés histórico.

Como resultado, a pesar del cierre de la universidad entre 1836 y 1976, el daño sufrido durante la Guerra Civil y la falta de protección durante parte del siglo XX, hasta que el Estado español declaró en 1968 que el valor histórico del conjunto urbano, Alcalá ha conservado la integridad del recinto, en su conjunto.

Autenticidad

A pesar de las muchas vicisitudes que ha experimentado en los últimos 160 años, el bien ha conservado un alto grado de autenticidad en su tejido urbano y en muchos de sus edificios históricos, incluidos edificios institucionales representativos y residenciales protegidos, cuya autenticidad ha sido preservada, tanto en sus materiales, como en su forma.

Cuando la universidad fue clausurada en 1836, la mayoría de los edificios se utilizaron para otros fines, como cuarteles, cárceles y oficinas administrativas. Sin embargo, dado que estuvieron ocupados de forma continuada a lo largo de los años, estos edificios se conservaron sin sufrir alteraciones importantes.

La protección legal del bien y la reapertura de la Universidad también desencadenaron un proceso intensivo de recuperación que le permitió recuperar la autenticidad de funciones después de un siglo y medio. La mayoría de los edificios de importancia histórica se utilizan de nuevo para albergar instituciones

académicas para la cuales se construyeron originalmente. Además, los conventos de la ciudad todavía se usan con fines religiosos, al igual que algunas instituciones de bienestar social.

Elementos necesarios para la protección y la gestión
El centro histórico de Alcalá goza del más alto nivel de protección legal ya que fue declarado Conjunto Histórico en 1968. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (1998) protegen el recinto histórico como un todo, así como edificios individuales que aparecen en listados especiales.

Además, en 1984, el Ayuntamiento estableció normas de protección que se completaron en 1991 con el Plan General de Ordenación Urbana y que finalmente dieron como resultado el Plan Especial de Protección del Casco Histórico aprobado en 1998.

Este Plan Especial establece normas para la consolidación, restauración, renovación y reestructuración de acuerdo con el nivel de protección del edificio: monumental, global, estructural y ambiental. En cada caso, los tipos de construcción y materiales del edificio deben ser respetados. Además, la normativa sobre la construcción de nuevos edificios depende de las construcciones históricas que deben ser recuperadas y las restricciones con respecto a la altura, el uso previsto

del edificio y las condiciones estéticas, así como la ubicación de la publicidad y otras instalaciones en las edificaciones. También está incluido llevar a cabo un estudio arqueológico metodológico para cualquier intervención en el distrito histórico.

Para la financiación de intervenciones en el recinto histórico, Alcalá cuenta con un Consorcio constituido por el Ayuntamiento, la Universidad y la Comunidad Autónoma de Madrid. También tiene sus propios recursos financieros, así como los que provienen de las administraciones regionales y los fondos europeos.

El Plan de Gestión del Recinto Histórico también tendrá en cuenta aspectos relacionados con la movilidad, el turismo, el equipamiento, la infraestructura y el diseño urbano, integrando las intervenciones ya realizadas. La regulación de estas acciones tiene como objetivo prevenir posibles amenazas debido a la movilidad urbana, la sobreexplotación y la despoblación del recinto histórico. Las propuestas de proyectos se establecen de acuerdo con un plan de inversión y se supervisarán a través de un programa basado en un conjunto específico de indicadores. Además, hay un plan para reformar muchos de los inapropiados edificios construidos en la década de 1970.

Un espectáculo de fuegos artificiales puso fin a las fiestas del Patrimonio.

ALCALÁ
INSPIRACIÓN CERVANTINA

1998
2018
ALCALÁ DE HENARES
20 AÑOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es
Área de Cultura